

RESOLUCION
N° Q838/96

EXPEDIENTE N° 15777/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, ~~30~~ de ~~diciembre~~ de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de una máquina desobturadora de cañerías para la Cámara de Casación Penal y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la correspondiente contratación directa con arreglo a lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.

Que luego de la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones, la Dirección de Administración Financiera - mediante Resolución N° 1484 - resuelve dejar sin efecto la contratación directa realizada y proceder a un nuevo llamado.

Que a fs. 66 obra el compromiso contable por \$ 2.000.- con cargo al presupuesto del ejercicio 1997.

Por ello y de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado por la Dirección de Administración Financiera .-

Regístrese y remítase a la citada dependencia, para la continuación del trámite.-

GABRIEL ALFREDO REYES
SECRETARIO DE LA
CAMARA DE CASACION PENAL